

EL NIÑO EN AL-ANDALUS A TRAVÉS DE LA MEDICINA Y EL DERECHO

CAMILO ÁLVAREZ DE MORALES
Escuela de Estudios Árabes (CSIC)
Granada

Resumen

Se ofrece un breve análisis de la figura del niño en al-Andalus, desde la gestación y el nacimiento hasta la entrada en la pubertad, utilizando noticias extraídas de textos de medicina y derecho islámico. Se repasan aspectos médicos, nutricionales, sociales y jurídicos.

Abstract

This article offers an analysis of children and childhood in al-Andalus, from the period of the pregnancy of the mother, and the birth of the child, to its puberty. The analysis is based on the data provided by medical and legal sources, so that it covers different aspects of childhood (medical, nutritional, social and judicial).

Palabras clave

Infancia, al-Andalus, medicina, derecho

Key words

Childhood, al-Andalus, Medicine, Law

Justificación

Ofrezco un breve estudio acerca del niño en la España musulmana, en realidad una simple aproximación a este mundo infantil del que tantas cosas quedan por saber. He utilizado como material de trabajo algunos textos médicos andalusíes y varios trabajos sobre tema jurídico, en los que he hecho una recopilación de noticias y, en algún caso, reflexiones, sobre la figura del niño, noticias y reflexiones que serían

aplicables no sólo al ámbito andalusí, sino a gran parte del mundo musulmán de su momento. En mucha menor medida he intentado acercarme a aspectos sociales.

Obviamente, no he hecho un recorrido exhaustivo por las fuentes médicas o jurídicas, limitándome a presentar una muestra de algunas de ellas.

Los primeros estadios. El embarazo y el nacimiento

La literatura médica de al-Andalus nos proporciona un ejemplar excepcional para determinar el grado de conocimiento que se tenía en la España musulmana del siglo X de la obstetricia, la ginecología y la puericultura. Se trata de la obra titulada *Kitab jalq al-yanin wa-tadbir al-habalà wa-l-mawludin*¹, de la que fue autor el polígrafo cordobés ‘Arib ibn Sa‘id² personaje, probablemente, de origen muladí. Ejerció la medicina en Córdoba y a su condición de médico debió el acceso a la corte de ‘Abd al-Rahman III, en donde sus conocimientos de obstetricia seguramente le llevarían a tomar contacto con las mujeres del harén. Con este califa y con su hijo y sucesor al-Hakam II desempeñó ‘Arib cargos políticos, aunque su actividad no se limitó a ello. Como otros eruditos de su tiempo, mostró interés por distintas ramas del saber, tales como la poesía, la historia y la agricultura. Entre sus obras más conocidas se cuenta, además del mencionado *Kitab jalq al-yanin*, la que dedicó a la agricultura titulada *Kitab tafsil al-azman wa-masalih al-abdan*, tradicionalmente conocida como *El Calendario*

¹ Fue editada y traducida al francés por H. JAHIER Y A. NOUREDDINE, *Le Livre de la génération du foetus et le traitement des femmes enceintes et des nouveau-nés*, Alger, 1956, y, posteriormente, al castellano por A. ARJONA CASTRO, *El libro de la generación del feto, el tratamiento de las mujeres embarazadas y de los recién nacidos*, de ‘Arib Ibn Sa‘id, Córdoba, Diputación, 1983. Será a esta versión castellana a la que se refieran las citas en adelante.

² Puede verse el trabajo de A. LÓPEZ LÓPEZ, “Vida y obra del famoso polígrafo cordobés del s. X ‘Arib ibn Sa‘id”, *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus. Textos y Estudios*.I, Granada, CSIC-EEA, 1990, pp. 317-347

de Córdoba³, texto en el que se mezclan los datos de tipo astrológico con los médicos, agrícolas y veterinarios.

El *Libro de la generación del feto* recoge conocimientos de los médicos griegos y árabes orientales, además de prácticas de las mujeres egipcias e hindúes. Su valor lo marca, básicamente, lo temprano de la fecha en que se escribió y la originalidad e interés de sus planteamientos. Junto a esta obra, servirán de apoyo otras debidas a médicos andalusíes anteriores y posteriores, aunque sea, lógicamente, la de 'Arib la que proporcione mayor información.

Unos de los primeros problemas que se nos expone es el del sexo del niño que se está gestando. La influencia griega es clara, concretamente de Galeno e Hipócrates. Siguiendo la opinión del primero se nos dice que un semen débil engendra niñas y uno fuerte varones, en tanto que, según Hipócrates, en el examen de la mujer embarazada se muestran signos reveladores: si su seno derecho está más desarrollado que el izquierdo o si se ve que el latido del antebrazo derecho es más intenso que el izquierdo, será señal de que el feto es de un varón. Esta idea hipocrática de que la derecha sugiere vigor y la izquierda debilidad, incorporada también al mundo de la veterinaria, ya se había recogido en la medicina árabe oriental y en el siglo IX Ibn Masawayh la incluye en uno de sus aforismos⁴. En el mismo sentido de relacionar vigor con masculino y debilidad con femenino se apunta la idea de que si en el momento de la unión de los padres sopla viento del sur, que debilita los cuerpos, engendrarán una hembra, mientras que si sopla viento del norte, que los endurece, el feto será varón. 'Arib recoge otra señal⁵ que aún se tiene en cuenta en nuestros días, y parece cierta, y es que el embarazo de un varón no altera la tez de la madre, mientras que con el

³ Fue estudiado, en su momento, por R. Dozy, *Le Calendrier de Cordoue de l'année 961. Texte arabe et ancienne traduction latine*, Leiden, 1873, trabajo revisado y actualizado más tarde por Ch. PELLAT, *Le Calendrier de Cordoue, publiée par R. Dozy. Nouvelle édition accompagnée d'une traduction française annotée*, Leiden, E.J. Brill, 1961.

⁴ Cf. C. ÁLVAREZ DE MORALES, «Las Nawadir al-tibbiyya de Yuhanna ibn Masawayh», *Awraq*, 4 (1981), 113-129

⁵ ARIB B. SA'ID, *Generación del feto*, p. 60.

de la de la hembra aparecen manchas oscuras⁶. El médico sevillano Avenzoar planteaba en el siglo XII que estas manchas se deben a la sangre menstrual que la madre conserva dispersa por su organismo y con la que se nutre el feto⁷.

La diferencia entre sexos se manifiesta de otros modos. Así, en el proceso que permite distinguir el sexo del feto, se nos dice que el del varón se formará a los treinta y dos días, mientras el de la hembra lo hará a los cuarenta, debido a la mayor fortaleza del semen que ha engendrado al primero, y, por otra parte, se señala que el varón comienza a moverse en el útero a partir del tercer mes de embarazo mientras que la hembra lo hace en el cuarto⁸.

La influencia griega vuelve a aparecer en el texto de ‘Arib⁹ al referirse a las etapas de formación de los órganos. Según Aristóteles, lo primero que se forma es el corazón, por ser el lugar que alberga el calor natural del ser, y luego el cerebro, que gobierna los sentidos, mientras Hipócrates opina que primero se forma el cerebro y luego los ojos.

Aquí aparece apuntado un tema que será objeto de controversia por parte de los médicos griegos y es el de la primacía de los órganos en el cuerpo humano. Los árabes se harán eco de ello y volverán a plantearlo, como es el caso de Averroes, quien en su *Kitab al-Kulliyat fi l-tibb*¹⁰ centra la cuestión en tres órganos fundamentales, como son el corazón, lugar que alberga el calor innato, el cerebro, elemento que gobierna las sensaciones y el movimiento, o el hígado, órgano en el

⁶ Es lo que se conoce con el nombre de “pañño”.

⁷ ABU MARWAN ‘ABD AL-MALIK IBN ZUHR, *Kitab al-taysir fi l-mudawat wa-l-tadbir*, ed. M. al-Juri, Damasco, Dar al-Fikr, 1983, pág. 432.

⁸ P. 71, siguiendo la opinión de Hipócrates.

⁹ ARIB B. SA‘ID, *Generación del feto*, p. 70.

¹⁰ Sigo la traducción española de C. VÁZQUEZ DE BENITO Y C. ÁLVAREZ DE MORALES, *El libro de las generalidades de la medicina [Kitab al-Kulliyat fi l-tibb]*. Abu l-Walid ibn Rusd (Averroes), Madrid, Trotta, 2003. Se trata de la primera traducción realizada a una idioma moderno. Con ella se reemprende, además, una tarea que desde el siglo XVI estaba detenida, cuando se acabaron las diversas traducciones latinas que se hicieron del texto de Averroes.

que se forma la sangre, para concluir que es el corazón el más importante por bastarse a sí mismo, mientras los demás tienen necesidad de él para su supervivencia¹¹.

El momento inmediato al del nacimiento exige unos cuidados hacia el recién nacido de los que encontramos referencia en varios textos. ‘Arib b. Sa‘id¹² señala que, después de cortar el cordón umbilical, se debe impregnar el cuerpo del niño con una mezcla de agua, cinamomo, sal, costo, zumaque, alholva y cebada, para lavarlo luego muy suavemente, cuidando que la persona que lo haga, que suele ser la partera, tenga las uñas cortadas para no dañarlo. Averroes¹³ recoge la opinión de Galeno de que “el primer tratamiento que se debe aplicar a los recién nacidos es untarles el cuerpo con sal, porque necesitan que sus cuerpos se endurezcan, a fin de preservarlos de los agentes externos.” Luego introduce sus propias ideas: “Para mí, lo más importante es que la sal no pique”, y concluye con la cita de su contemporáneo y amigo Avenzoar: “Abu Marwan ibn Zuhr dice que el aceite de bellota tiene el mismo efecto y no produce picor.” Este último, en referencia directa¹⁴, piensa que la sal quema la piel de los niños, les provoca dolores y les puede producir insomnio. Para él, el recién nacido es tan frágil como una flor y hay que mantenerlo alejado del calor y de la sequedad. Todo ello es ilustrativo del interés que la figura del niño despertaba en la más alta clase médica de su tiempo.

Sobre la infancia

a) *Las etapas de la infancia*

Según Ibn Habib¹⁵ la vida del hombre se divide en cuatro etapas de diecisiete años, correspondiendo a la infancia, lógicamente, la

¹¹ Ibidem, P 77.

¹² Remito en este caso al texto árabe, en la citada edición de H. Jahier y A. Noureddine, pág. 51, que incluye algunas sustancias no recogidas en la versión castellana.

¹³ AVERROES, *Generalidades*, pág. 366.

¹⁴ ABU MARWAN ‘ABD AL-MALIK B. ZUHR, *Kitab al-agdiya (Tratado de los alimentos)*, Edición, traducción e introducción por E. García Sánchez, Madrid, CSIC-ICMA, 1992, pág. 141 de la trad.

¹⁵ A este polígrafo granadino del siglo IX, famoso, sobre todo, por su labor en el campo del derecho, debemos el primer tratado de medicina escrito en al-Andalus, de cuyo texto

primera de ellas, es decir desde el nacimiento hasta los diecisiete años, la juventud entre los diecisiete y los treinta y cuatro, la madurez de los treinta y cuatro a los cincuenta y uno y la vejez desde esta edad hasta la muerte. Este mismo autor, al aplicar las teorías humorales griegas, nos indica que el humor de la infancia es la sangre, que es caliente y húmeda, y la parte del año que le es más perjudicial es la primavera por ser, también, caliente y húmeda y excitar sus humores¹⁶. Averroes¹⁷ se expresa en parecidos términos, declarando que la complexión del niño es caliente y húmeda, ampliando el concepto de humor al de complexión. A la calidez atribuye que el pulso de los niños sea rápido y frecuente¹⁸.

‘Arib b. Sa‘id establece cuatro etapas para la vida del hombre: la infancia, que dura dieciocho años, la juventud, que llega hasta los treinta y cinco, la madurez, que alcanza a los sesenta y la vejez hasta el final de la vida, haciendo el comentario de que algunos, aunque raramente, pueden alcanzar los ciento veinte años. Atribuye a la complexión de la infancia el predominio de la sangre, gracias a la cual el niño “puede desarrollar su educación, su alegría y su agilidad. La sangre actúa en el cuerpo como la savia en los árboles. El cuerpo infantil puede modelarse como la cera y el barro fresco”¹⁹. Este mismo autor recoge, a continuación, las opiniones de los astrólogos²⁰, según los cuales la etapa de la niñez es llamada de la educación y su régimen depende de la Luna. Esta primera edad sólo dura cuatro años y tras ella viene una segunda infancia que dura diez años y está bajo la influencia de Mercurio, finalizada la cual termina el periodo infantil

árabe y traducción española se puede disponer hoy: *Ibn Habib. Mujtasar fi l-tibb (Compendio de medicina)*, Introducción, edición crítica y traducción, C. Álvarez de Morales y F. Girón Iruete, Madrid, CSIC-ICMA, 1992, pág. 74 del texto árabe y 102 de la traducción. Sobre las etapas en la vida del hombre según la medicina árabe, véase también M. ULLMANN, *Islamic Medicine*, Edinburgh, University Press, 1978, pp. 113-114

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ AVERROES, *Generalidades*, pp. 73-74. Un poco más adelante, pp. 190, 133 y 190, vuelve a insistir sobre ello, comparando la complexión del niño con la de la mujer, en cuanto a humedad.

¹⁸ *Ibidem*, p. 203

¹⁹ Sigo en esta ocasión la edición de H. Jahier y A Nouredine, p. 85.

²⁰ *Ibidem*, pp. 172-175.

cuando el niño tiene catorce años. La tercera edad está bajo la influencia de Venus y dura ocho años, llegándose así a los veintidós en que empieza la cuarta edad, ahora influenciada por el Sol, que dura hasta los cuarenta y uno. La quinta edad está regida por Marte y se prolonga hasta que la persona alcanza los cincuenta y cinco. La sexta, influenciada por Júpiter, dura hasta los sesenta y ocho y la séptima y última, bajo la tutela de Saturno, dura treinta años, con lo cual se llega hasta los noventa y ocho²¹.

Siguiendo a Hipócrates, ‘Arib indica que la primera etapa infantil va del momento del nacimiento hasta cuarenta días después, la segunda desde el fin de la cuarentena hasta que salen los primeros dientes, fecha que calcula alrededor de los siete meses, la tercera desde esta primera dentición hasta que el niño adquiere conocimiento de las cosas y la cuarta desde que tiene la dentadura completa hasta la aparición del vello. Para cada una señala unas enfermedades concretas, así como unas atenciones determinadas²².

b) La alimentación

En lo que se refiere a los cuidados del recién nacido, es primordial la alimentación. Hasta que le salgan los dientes sólo tomará leche, que se considera el alimento perfecto y natural para él. Averroes lo argumenta diciendo²³ que se trata de una sustancia muy parecida a las materias que forman los humores básicos y, por tanto, muy cercana a la complejión del niño. Curiosamente, Avenzoar compara el cuerpo del recién nacido con el queso fresco por la blandura de sus miembros y de sus huesos²⁴.

De los distintos tipos de leche, la mejor es la de mujer seguida de la de burra y la de cabra.

²¹ Sorprende ver las edades tan avanzadas que se refieren. Incluso teniendo en cuenta que el calendario lunar musulmán hace los años más cortos que el solar, las expectativas de vida que se reflejan parecen muy altas teniendo en cuenta los siglos a los que se refieren.

²² ARIB B. SA‘ID, *Generación del feto*, pp. 119-124.

²³ AVERROES, *Generalidades*, pp. 333, 366.

²⁴ AVENZOAR, *Agdiya*, p. 141 de la trad.

Los textos médicos se ocupan de modo concreto de la persona que ha de amamantar al niño, especialmente si se trata de una nodriza. Se debe buscar una mujer joven, sana, de buena presencia, con pezones de tamaño mediano que faciliten la succión del niño²⁵. Averroes indica que “debe ser comedida en el comer, hacer ejercicio y abstenerse de las relaciones sexuales, pues éstas excitan la sangre menstrual y se altera el olor de la leche”²⁶. Se recomienda que su alimentación sea buena, con cosas tales como gallinas, carne de cabrito, pan fermentado de trigo, arroz, leche, pescado fresco y cosas similares. Se debe abstener de comidas saladas, picantes o ácidas, pues todo ello afecta al lactante²⁷.

Como se puede apreciar, el aspecto alimenticio de la nodriza es muy importante, hasta el punto de que cuando se trata a un lactante enfermo, el médico aconseja, además de lo que se debe aplicar al niño, una comida concreta para quien le da de mamar, a veces coincidente con lo que el propio niño debe tomar, como hace el toledano Ibn Wafid en su *Kitab al-Wisad (Libro de la almohada)* en casos de diarrea y vómitos infantiles²⁸.

Avenzoar²⁹ aconseja que cuando termine el periodo de lactancia materna, que suele ser alrededor de los dos años, el niño debe acostumbrarse a otro tipo de leche, como la de cabra, además de irse habituando a comer cosas blandas. Rechaza la costumbre de dar al niño sustancias amargas para fortalecer el estómago, prefiriendo seguir la costumbre del Profeta de darle dátiles. Averroes tampoco acepta los alimentos amargos y salados para los niños, llegando a considerar que una alimentación de este tipo puede resultarles mortal por ser totalmente opuesta a su complexión extremadamente húmeda³⁰.

²⁵ ‘ARIB B. SA’ID, *Generación del feto*, p. 114.

²⁶ AVERROES, *Generalidades*, p. 366.

²⁷ ‘ARIB B. SA’ID, *Generación del feto*, p. 115; AVENZOAR, *Agdiya*, p. 142 de la trad.

²⁸ Traducción española de C. ÁLVAREZ DE MORALES, *El Libro de la almohada, de Ibn Wafid de Toledo (Recetario médico árabe del siglo XI)*, Toledo, IPIET, 1980, pp. 176, 202, 207.

²⁹ AVENZOAR, *Agdiya*, p. 142 de la trad.

³⁰ AVERROES, *Generalidades*, p. 277.

Como comidas específicas, se indica prepararles unas bolitas con sémola, leche y azúcar que, además de alimentarles, les sirven para que vayan aprendiendo a masticar. A partir de los dos años se les puede dar carne de pollitos o de perdigones³¹. Así se va habituando a la comida que en adelante habrá de ser la normal. En todos los casos, los tratados médicos aconsejan moderación y alimentación ligera.

c) Otros cuidados del niño

Uno de los aspectos más importantes es el del baño, no sólo como medida higiénica sino también como medio para mejorar su estado físico. Averroes aconseja que el baño sea diario, con agua tibia y en un ambiente templado para que el niño no sienta escalofríos al salir. El mejor momento es después de haber dormido y con el estómago vacío³².

Este mismo autor detalla, a continuación, aspectos que resultarán beneficiosos en las primeras etapas de la vida del niño y en su evolución posterior:

“En cuanto al ejercicio, es suficiente con moverles la cuna y hacerles cosas similares que les calmen el llanto. Por eso es conveniente tener mucho cuidado en evitarles aquello que les apene y altere sus complexiones, alejar de ellos los disgustos en la medida de lo posible y eliminar cuanto antes las causas de su tristeza apartándolos de ellas. A menudo, los niños se ven afectados por el calor, el frío y la suciedad y otras cosas de origen externo.

También las canciones son buenas porque los tranquilizan y los calman. Así es como se debe tratar a los niños hasta que puedan andar, alrededor de los tres años. A partir de entonces deben hacer ejercicio todos los días, al levantarse de dormir. Luego se les darán fricciones, se les bañará y se les alimentará siguiendo las normas adecuadas de cantidad y calidad [...]. Cuando llegue el final del día y pidan la comida, se les dará.

³¹ ‘ARIB B. SA‘ID, *Generación del feto*, p. 154.

³² AVERROES, *Generalidades*, p. 366.

El ejercicio no debe reseca sus cuerpos, porque les impide el crecimiento. Los baños sólo los deben tomar con agua tibia por la misma razón, pues el agua fría también impide crecer. Este será su régimen durante tres semanas.

Los *nabid*³³ hechos con uvas pasas y, en general, cualquier cosa que se relacione con los vinos, son de las cosas más perjudiciales para los niños, porque se apoderan de sus cabezas, provocan ardor en sus cuerpos y perturban sus pensamientos.”

El niño en la medicina

La medicina andalusí no conoció especialidades médicas. Quien ejercía este arte se ocupaba por igual de todos los enfermos que acudían a visitarlo para que curara sus dolencias, fuera hombre o mujer, niño a adulto. No creo apropiado hablar de pediatría en este momento y en este lugar, porque ni parece lógico ni tenemos pruebas suficientes para ello. Que se dedicara al niño una obra específica, como es el caso del citado texto de ‘Arib b. Sa’id, no significa que hubiera una clase médica especialmente dedicada a sus dolencias. El mismo hecho de que sólo haya un ejemplo en la literatura médica es demostrativo de que no era algo extendido ni habitual como, por el contrario, sí lo eran las farmacopeas o los tratados de simples.

Del mismo modo, no creo que en este tiempo se deba hablar de cirujanos, sino de médicos que practicaban la cirugía, ni de farmacéuticos, sino de personas que se limitaban a ayudar al médico en la preparación de los medicamentos que éste prescribía y que, en la mayoría de las ocasiones, elaboraba personalmente³⁴. Lo demás, los especialistas y las especialidades, vino más tarde.

³³ Bebida espirituosa elaborada a base de dátiles o pasas. Se le ha considerado bebida embriagante y, por ello, se le ha identificado muy a menudo con el vino. Sobre el *nabid* puede verse, entre otros, AVENZOAR, *Agdiya*, p. 72 de la trad., n. 34.

³⁴ A propósito de la farmacia, puede verse C. ÁLVAREZ DE MORALES, “Sobre la farmacia de Madinat al-Zahra’”, *Homenaje al Prof. Jacinto Bosch Vilá*, Granada, Universidad, 1991, pp. 1087-1096.

De nuevo con el tema del niño, las obras de medicina andalusíes que conocemos, en unos casos nos dan prueba de que por la consulta de un profesional pasaban enfermos de todo sexo y edad, en otros nos hablan de dolencias que afectan a mayores y niños, especificando cuando se trata de cada uno, o bien, nos indican remedios apropiados para ellos, pero hasta ahora no tenemos testimonios que muestren una dedicación especial o única al niño como enfermo. Las menciones que se hacen de él lo son de modo ocasional dentro del cuerpo general de la obra, citándolo entre otros casos como uno más, o, de modo más concreto, cuando se refiere a algo que le atañe de modo muy particular, como ocurre con la circuncisión o alguna dolencia puramente infantil, dentro de las cuales se podrían incluir las propias de la primera edad provocada por la aparición de los dientes, o, luego, las diarreas infantiles, las lombrices, la inflamación de las encías, las afecciones del oído³⁵, las indigestiones, las fiebres, la viruela y, en general, afecciones propias de su constitución. En todo caso, es algo que se integra en un conjunto general de atención a los enfermos, que no se trata de manera aislada o especial.

Como ejemplo de cuanto digo, veamos algunas noticias en las que se menciona a los niños, tomadas de diversos tratados. Ibn Wafid, en su *Libro de la almohada*, incluye, dedicadas expresamente a ellos, dos recetas para afecciones de los ojos³⁶, una para la boca³⁷, cuatro para la diarrea, el estreñimiento y las lombrices, es decir, dolencias intestinales³⁸, una para evitar que se orine en la cama³⁹ y tres para

³⁵ Existía la idea de que el dolor de oído podía ser provocado por un gusano que se albergaba en él. Esta teoría, recogida por Ibn Wafid (*Libro de la almohada*, p. 109), perduró en algunas zonas rurales de Andalucía hasta bien entrado el siglo XX, manteniéndose la creencia de que había que alimentar al gusano para que el dolor cesara, para lo cual le introducían al niño un trocito de tocino en él.

³⁶ *Ibidem*, pp. 94, 103, en este segundo caso menciona específicamente que se emplea para “los niños y las niñas”.

³⁷ *Ibidem*, p. 119.

³⁸ *Ibidem*, pp. 176, 202, 204, 206. Aquí se distingue si el enfermo es niño o niña. Es decir, el enfermo se personaliza.

³⁹ *Ibidem*, p. 231

sanar problemas que afectan a la piel, en forma de picores, descamación y similares⁴⁰. En todos los casos, el niño es un simple paciente que acude a la consulta del médico, generalmente acompañado de su padre, como podría hacerlo cualquier otro enfermo.

En otros momentos, la obra hace mención a enfermedades que afectan a adultos y niños, indistintamente y, en general, las recetas prescritas se dictan en función del individuo que las precisa. Es muy concreto en lo que se refiere a la circuncisión⁴¹, a la que dedica bastante atención, aludiendo al proceso quirúrgico, a la cicatrización y, como es lógico en esta obra, a la medicación apropiada.

Averroes, detalla menos sus apreciaciones. En el *Libro de las generalidades de la medicina* hay referencias al aspecto de la orina de los niños y su sintomatología⁴², a un método para curar la epilepsia⁴³, a dos prescripciones contra la diarrea⁴⁴ y a medicamentos regeneradores de la carne⁴⁵, además de la prohibición absoluta de practicarles la sangría⁴⁶. Frecuentemente, las alusiones se hacen conjuntamente con las de los ancianos, es decir cuando se trata de organismos menos vigorosos.

Aspectos legales y sociales de la infancia

Desde que el niño nace se plantean cuestiones de tipo legal. Algunos alfaquíses indican que el recién nacido no se puede considerar con capacidad para heredar hasta que llore⁴⁷.

Para los juristas la niñez abarca un periodo de tiempo que oscila entre los catorce y los dieciocho años, según las distintas escuelas,

⁴⁰ Ibidem, pp. 273, 274, 302.

⁴¹ Ibidem, pp. 304-305.

⁴² AVERROES, *Generalidades*, pp. 206, 225.

⁴³ Ibidem, p. 305.

⁴⁴ Ibidem, pp. 334, 335.

⁴⁵ Ibidem, p. 460.

⁴⁶ Ibidem, p. 402.

⁴⁷ 'ARIB B. SA'ID, *Generación del feto*, p. 104.

momento a partir del cual la persona puede considerarse dueña de sus acciones. Este periodo se divide en dos etapas, una que es la de los menores de siete años⁴⁸, cuando se considera que el niño no puede actuar como persona independiente ni es responsable, y la segunda desde esa edad hasta la pubertad, etapa en la que el derecho islámico considera que la persona tiene plena capacidad de comprensión y de discernimiento, puede distinguir entre lo bueno y lo malo y desarrolla el sentido del pudor⁴⁹.

Uno de los primeros actos legales es la imposición del nombre, que suele hacerse el séptimo día después del nacimiento. En esta ceremonia se les rasura la cabeza, que se impregna luego de azafrán, y se ofrece algún animal (cabra u oveja, sobre todo) en sacrificio⁵⁰. Suele ser un acontecimiento muy celebrado en el que los padres acostumbran a dar limosnas como acto piadoso.

Durante los primeros siete años de vida no existen diferencias legales entre los niños y las niñas⁵¹. Incluso desde un punto de vista médico-legal hay un suceso que los une y es en el caso del varón la circuncisión y en el de la niña la ablación del clítoris que, si bien no es obligatoria, sí es recomendable en opinión de algunos juristas⁵². La circuncisión suele ser un acto social muy relevante y, como en el caso de la imposición del nombre, los padres del niño acostumbran a repartir limosnas. ‘Arib b. Sa‘id recomienda que la circuncisión se haga en primavera, cuando el niño tiene entre ocho y diez años⁵³.

⁴⁸ En otras escuelas se cree que deben ser los nueve años. Cf. D. SANTILLANA, *Istituzioni di diritto musulmano malichita con riguardo anche al sistema schiafiita*, vol I, p. 99.

⁴⁹ Cf. A. ZOMEÑO, “En los límites de la juventud. Niñez, pubertad y madurez en el derecho islámico medieval”, *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, 34 (2004), p. 87. Sobre la niñez en el Islam, véase, sobre todo, A. GILADI, *Children of Islam. Concepts of Childhood in Medieval Muslim Society*, Basingstoke, Hampshire, 1992.

⁵⁰ M. ARCAS CAMPOY, “Tiempos y espacios de la mujer en el derecho maliki”, en M.I. CALERO SECALL (ed.), *Mujeres en la sociedad islámica: una visión plural*, Málaga, Universidad, Colección Atenea (en prensa). Agradezco muy sinceramente a la Dra. Arcas Campoy que me haya permitido consultar su trabajo antes de que aparezca publicado.

⁵¹ Cf. M. ARCAS CAMPOY, *op. cit.*

⁵² *Ibidem.*

⁵³ ARIB B. SA‘ID, *Generación del feto*, p. 162.

Los niños están bajo la tutela de sus padres o de un representante legal que se ocupa de sus intereses, incluido lo referente al matrimonio, tanto de niñas como de niños. En la primera infancia será la madre, o, en su ausencia, los familiares maternos los que cuiden de su protección directa, incluidos alojamiento, vestido y manutención, correspondiendo al padre sufragar los gastos que ello conlleve⁵⁴.

La obligación de los padres de ocuparse de cuanto concierne a la manutención ya aparece en los periodos de embarazo y de lactancia, llegando a existir la posibilidad de que el marido dé a su mujer un salario específico (*nafaqa*)⁵⁵ que asegure la alimentación del niño antes y después de su nacimiento. El derecho islámico establece que esta obligación paterna afecta a los varones hasta que tengan sueños eróticos y a las hembras hasta que se casen y consumen su matrimonio, momento en que pasan a depender de sus maridos.

Los supuestos jurídicos que se presentan sobre la tutela y deberes de los padres respecto a los hijos son numerosos, siendo los más frecuentes los que plantean casos de viudas o divorciadas que aportan hijos a un segundo matrimonio, los de los huérfanos o los de familias en las que el marido tiene descendencia con más de una mujer, con la problemática de a quién corresponde su tutela y gastos de mantenimiento, los compromisos sociales y todo cuanto ello supone. En definitiva, un mundo complejo que escapa al propósito de este trabajo⁵⁶.

⁵⁴ A. ZOMEÑO, *op. cit.*, pág. 88. También recogido por M. ARCAS CAMPOY, "Tiempos y espacios".

⁵⁵ A. ZOMEÑO, "La obligación del pago de la manutención (*nafaqa*) a través de la jurisprudencia islámica medieval". Corresponde a un capítulo de la tesis doctoral, inédita, de la autora, titulada *El matrimonio y el sistema de transferencias matrimoniales en el Occidente islámico medieval. Estudio de las fetuas del Mi'yar de al-Wansarisi*, Universidad de Barcelona, abril 1997, dirigida por Mercedes García-Arenal. Le debo agradecer, de modo muy especial, que me haya permitido el acceso a la misma. Puede verse también J. LAPANNE-JOINVILLE, "L'obligation d'entretien (*nafaqa*) de l'épouse (dans le rite malékite)", *Revue Musulman de Droit*, IV (1951) pp. 102-114.

⁵⁶ Una magna obra que, entre otros, se ocupa de estos aspectos es la de Y. LINANT DE BELLEFONDS, *Traité de droit musulman comparé*, 3 vols., Paris- La Haya, 1965-1973. Sobre el tema concreto de la familia, puede verse W. MENSKI, *Muslim Family Law*, London, 1998.

La tutela paterna se ejerce sobre los niños hasta el momento de la pubertad y en las niñas hasta que se casan⁵⁷.

Pasados los primeros años, los varones comienzan a recibir educación, básicamente en las escuelas coránicas en donde se les enseña el Libro Sagrado, que, con relativa frecuencia, aprenden de memoria. Es de suponer que en esa etapa y en la inmediata anterior niños y niñas utilizaban juguetes, algunos de los cuales, pertenecientes a la Granada nazarí, se guardan hoy en el Museo de la Alhambra⁵⁸. Solían regalarse en fiestas concretas, como la de *nayruz* (o *nawruz*), de origen persa, y consistían en animalitos de barro, solos o adosados a un silbato, entre los que aparecen representados caballos, gallos, osos, cervatillos, toros, animales acuáticos, reptiles, o alguna figura humana. Junto a ellos, se han encontrado vajillas, utensilios de cocina, mesitas, jarros, tazas, copas, macetas y otro mobiliario de la casa, todo ello en miniatura. Cabe pensar que los juguetes con formas de animales servirían a los niños y los de ajuar doméstico a las niñas.

A partir de los diez años se considera acaba la etapa de la infancia en la niña⁵⁹, que ya puede ser casada o prometida en matrimonio, aunque, por razones fisiológicas, la consumación de éste se retrase hasta que tenga capacidad física para la procreación. De modo general, el final de esta etapa y la entrada en la pubertad la marcan en el varón la aparición de poluciones nocturnas y en la hembra la menstruación. Con más o menos oscilaciones, se fija este momento alrededor de los catorce años.

La edad infantil ha cesado para dar paso a la pubertad y, al cumplir con ésta la primera etapa de la vida, entrar en la segunda, la de la juventud.

⁵⁷ A este respecto, cf. J. LAPANNE-JOINVILLE, "L'acquisition de la majorité par l'enfant sous tutelle paternelle en droit musulman", *Revue Marocaine de Droit*, 9 (1957), pp. 97-100.

⁵⁸ Cf. P. MARINETTO SÁNCHEZ, "Juguetes y silbatos infantiles de época nazarí", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 46 (1997), pp. 183-205.

⁵⁹ No sabemos si desde el punto de vista médico se consideraba así. IBN WAFID, *Libro de la almohada*, p. 204, en una receta se refiere a una niña de trece años.

